

Asociación Mexicana de Facultades Escuelas de Medicina A.C.

ACTA DE LA SEXTA
REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN,
2 de febra
2018 **BIENIO 2017-2019**

2 de febrero de



CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2019

PRESIDENTE

Dr. Julio César Gómez Fernández

VICEPRESIDENTE

Dr. Roberto Solís Hernández

PRIMER VOCAL

Dr. Guillermo Storey Montalvo

SEGUNDO VOCAL

Dra. Elizabeth López Becerril

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Isaac Bueno Peralta

SECRETARIA ACADÉMICA Y CONSEJERA DEL CUERPO ACADÉMICO

Dra. Gloria María del S. Herrera Correa

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Yvonne Erika Fischer Hess

CONSEJERO DEL CUERPO DE CALIDAD

Dr. Jorge Eugenio Valdez García

CONSEJERO DEL CUERPO DE PLANEACIÓN

Dr. Julio Cacho Salazar

CONSEJERA DEL CUERPO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Dra. Sara Cortés Bargalló

CONSEJERO DEL CUERPO DE POSGRADO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dr. Víctor Manuel Lara Vélez

CONSEJERA DEL CUERPO DE INNOVACIÓN

Dra. Silvia Lizett Olivares Olivares



ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, BIENIO 2017-2019 DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN MEXICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA" (AMFEM)

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente Dr. Julio César Gómez Fernández, da la bienvenida a todos los asistentes y procede a dar lectura en voz alta al orden del día propuesto para esta reunión, consistente en:

- 1. Bienvenida.
- 2. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 5. Seguimiento de acuerdos.
- 6. Informe del Presidente.
- 7. VI CIEM del 12 al 16 de junio del 2018 en Mazatlán, Sinaloa.
- 8. Avances en los trabajos respecto a los problemas detectados en los Campos Clínicos e Internado.
- 9. Trabajo en Equipos; Taller de posición de varios temas.
- 10. Asuntos Generales.
- 11. Lectura de acuerdos.



Una vez que el Presidente de la Reunión da lectura a la orden del día propuesta, consulta a los integrantes sobre su aprobación o posibles modificaciones, siendo aprobada por unanimidad de votos, desahogándose en los siguientes términos:-----______ Punto No. 1.- Bienvenida: El Presidente de la reunión agradece la respuesta a la convocatoria de esta reunión y da la Bienvenida a los asistentes.-----______ Punto No. 2.- Lista de presentes y declaración de quórum legal: se informa que existe quórum legal para poder llevar a cabo la Reunión al tener 28 integrantes presentes lo que representa más de la mitad de sus miembros.-----______ Punto No. 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día: el orden del día es aprobado por unanimidad------____________ Punto No. 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior: se aprueba el acta que fue enviada con anterioridad para la revisión de los integrantes del Comité de Planeación------Punto No. 5.- Seguimiento de Acuerdos: Se comentó que fueron compartidos, con los Integrantes de AMFEM, los documentos presentados en la pasada reunión por la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.-----Respecto de los grupos que analizan la problemática detectada sobre el internado médico de pregrado se comentó que se han realizado diversas reuniones de trabajo vía remota y que este tema se abordara en los puntos 8 y 9 ------______ Punto No. 6.- Informe del Presidente: -----El Presidente presentó su informe de actividades correspondiente, mismo que será enviado a los participantes en la reunión y es anexado a la presente acta. -----------Punto No. 7.- VI CIEM del 12 al 16 de junio del 2018 en Mazatlán, Sinaloa.:-----______ Se presentó el programa y se comentó que los estudiantes de la AMMEF (Asociación Mexicana de Médicos en Formación) participaran en esta ocasión haciendo labores de acompañamiento con los conferencistas, además de coordinar las actividades de las tardes. También se comentó que los coordinadores de los distintos talleres y mesas tomen una pequeña nota de lo tratado para posteriormente compilarlo en las conclusiones que están a cargo del Dr. Julio Cacho Salazar ------______ Punto No. 8.- Avances en los trabajos respecto a los problemas detectados en los Campos Clínicos e Internado: ------Se informa que se han realizado varias reuniones vía remota por medio de la plataforma "Cisco WebEx" en la que se designaron grupos de trabajo que analizan los antecedentes, situación actual, y propuesta de posicionamiento de AMFEM ante las autoridades, sin que al momento se tengan las conclusiones correspondientes y se informó que como parte de las mesas de trabajo que se desarrollaran el día de hoy se abordará este tema. ------



Punto No. 9. Trabajo en Equipos; taller de posición de problemas detectados en los Campos Clínicos e Internado.

Se conformaron tres equipos de trabajo a los que se les solicitó 5 posicionamientos al respecto, dando como resultado:

Mesa 1-----

- 1. Apertura de Escuelas de Medicina en el concepto de Regulación Rigurosa. Reunión Nacional de CIFHRS con la Secretaria de Salud y Secretaria de Educación Pública para atender el concepto de facilidad para obtener el REVOE estatal en los nueve criterios esenciales para la obtención. Acuerdo 171117 que suple el Acuerdo 279, que regula la apertura. 13 de noviembre 2017. DOF/SEP
- 2. Criterios esenciales Comité COEVA y CIFHRS.
- 3. Revisar el indicador de camas que regulan los criterios para recibir alumnos.
- 4. Evaluar la posibilidad de modificar el modelo de internado médico de pregrado Académico y Administrativa.
- 5. Controlar la matrícula en el número de ingreso de alumnos en su apertura.

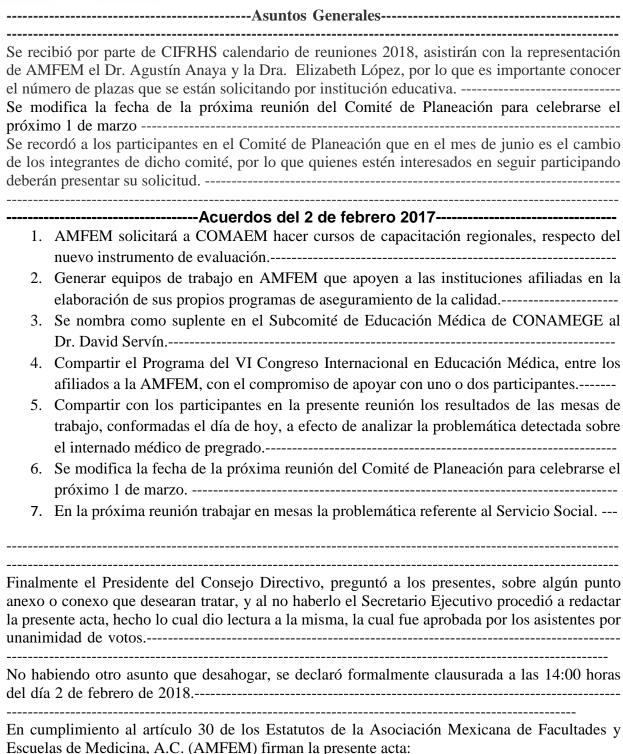
Mesa 2 -----

- 1. Programa único para las escuelas de medicina sobre internado para definir competencias mínimas del MIP.
- 2. Replantear la necesidad de incorporar el primer nivel y el segundo nivel para estas competencias.
- 3. Replantear la responsabilidad legal del MIP.
- 4. Replantear la jornada laboral del MIP, a no más de 80:00 hrs. a la semana.
- 5. Que se cumplan los créditos establecidos en el programa con fundamento en las horas laboradas.
- 6. Asesoría virtual y supervisión de la Institución educativa a los MIP.
- 7. Establecer los convenios específicos para los profesores responsables de los MIP por parte de la institución educativa.

Mesa 3 -----

- 1.-Solicitar a las autoridades que solo las escuelas y facultades integradas a la AMFEM acreditadas, o en proceso de acreditación o con opinión favorable por COMAEM se le otorguen campos clínicos.
- 2.- Como medida preventiva y siendo el origen del problema existente del cupo para Internado y Servicio Social debe ser regulada la matrícula de nuevo ingreso de Facultades y Escuelas de medicina, de acuerdo a la capacidad de campos clínicos de cada entidad federativa.
- 3.- Las autoridades responsables de autorizar la apertura de nuevos Campos de Universidades sean de origen del Estado o Privados deben de consultar a la Comisión Estatal Formadora de Recursos Humanos para la Salud del Estado correspondiente y acatar la indicación de no permitir la apertura de Escuelas de Medicina.
- 4.-Programa de rotaciones de internado de tres turnos o Internado de Pregrado con combinación de primero y segundo nivel.
- 5- Retomar el proyecto de NOM-234 de acuerdo al nuevo modelo de internado. 7.5.1 al 3.







El Presidente del Consejo Directivo

Dr. Julio César Gómez Fernández

El Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo

Lic. Isaac Bueno Peralta

La Secretaria Administrativa del Consejo Directivo

Lic. Yvonne Erika Fischer Hess